

ERGA TRANSVERSAL Primaria

Número 26/2009



/ ¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

CONTENIDO

/ Editorial

La actitud tras la pérdida.

/ Se trata de ...

Las caídas.

/ Seguridad en la escuela

Las caídas en los centros escolares.

/ Ejercicios prácticos

*Primer ciclo.
Segundo ciclo.
Tercer ciclo.*

/ Caso práctico transversal

*Aires peligrosos.
Actividades de ayuda para el profesorado.*

/ Opinión

Podemos proteger la salud de los docentes.

/ Legislación

/ Noticias

*Madrid – Seguros por la vida.
Cataluña – Bus de la prevención.
Premios “Educación y seguridad en el entorno escolar” 2008-2009.
Aragón – Talleres CAI sobre actuaciones ante los riesgos.
Un 27% de los colegios españoles suspende en seguridad.
Docentes - Perder la salud en el aula.
Prevención del consumo de drogas.*

/ Informaciones útiles

*Preventina y Barullín.
Trastornos del comportamiento alimentario en adolescentes.*

/ Publicaciones de interés

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Normativa* de la página principal del INSHT.

Se publicarán tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.

/ EDITORIAL

La actitud tras la pérdida

Hay días concretos en los que apetece realizar el editorial de esta publicación. Publicación que va dirigida a profesionales de la enseñanza primaria en el intento de darles herramientas, y razones, para que “impregnen” la conducta y las actitudes de los alumnos (niños y niñas) de eso que llamamos prevención de riesgos laborales y que todos sabemos que empieza, o se basa, fundamentalmente, en prevenir riesgos que deterioran la salud (después llegará, con el tiempo, el adjetivo de laborales). Y es especialmente interesante cuando el editorialista (en nombre por supuesto de la institución) puede quedar con la boca abierta e intentando pestañear (prácticamente imposible ante lo leído), ante manifestaciones tan interesantes de personajes ciertamente importantes, como es el caso del Dr. Luis Rojas Marcos, psiquiatra eminentísimo y hartamente reconocido. Profesional que vive y trabaja en Nueva York desde hace un montón de años y que es reconocido internacionalmente por el desarrollo de su profesión y por los cargos que ha desempeñado en Estados Unidos.

Debemos decir que Rojas Marcos es y ha sido un punto de referencia para los que, de una manera u otra, nos dedicamos a estudiar la respuesta humana, a entenderla e, incluso, a intentar modificarla si ésta puede llegar a ser nociva. Vaya por delante, pues, la admiración prácticamente incondicional a la figura. La posible “condicionalidad” es leerle en una entrevista (*El País*, 26 de abril 2009) lo siguiente: *Una persona que dice: “Me ha atropellado un coche, me he quedado sin pierna. Nunca voy a ser el mismo. No debí salir de casa ese día”, tiene que cambiar su estilo explicativo, no culpabilizarse. A aumentar el optimismo ayuda cambiar el estilo explicativo, además de diversificar tus fuentes de satisfacción. Así, si te va mal el trabajo, puedes volcarte en tu familia, tus amigos...* Veamos, Sr. Rojas, en este párrafo hay dos

ideas realmente magistrales: primera, si te ha atropellado un coche y has tenido un accidente no te culpabilices, correcto, pero ahí se ha quedado la cosa... míralo desde otro punto de vista, no seas pesimista, sé optimista ante la situación porque ello (lo dice más abajo el propio autor) te hará vivir más tiempo. Nosotros creemos que si te has quedado sin pierna la actuación personal es reparar la situación en lo posible (por la vía físico/psicológica y, de una manera muy clara, por la vía "administrativa" que no puso los medios suficientes para que eso no ocurriera).

De una manera u otra, el autor pide al accidentado que no se culpabilice pero que tampoco halle culpables, que es lo mismo que decir que se resigne, que se trata de la mala suerte, que acepte la situación, etc. Pues no señor, aquí sí que hay culpables (ya ha pasado la moda de decir ante cualquier opinión... y nosotros no culpabilizamos a nadie). Nosotros sí culpabilizamos, y lo hacemos a un sistema de vida sin la formación adecuada, a un estilo administrativo sin el suficiente control, a un desprecio constante por la realidad de los demás, a la disolución de las culpas en infinitos trámites burocráticos, a la falta de una investigación profunda y extremadamente profesional del accidente para que no vuelva a producirse, etc. Me he quedado sin una pierna... pero me queda otra, qué bonito, no podré bailar el vals pero podré hacer carreras de sacos. No está mal. La resignación no es optimismo. El optimismo es la búsqueda de las causas, el análisis de las situaciones y la *prevención* (precisamente) para que no me quede sin la otra. Si el optimismo del Sr. Rojas no prevé modificaciones tanto personales como "sociales" que realmente eliminen los riesgos que han ocasionado el accidente, por mucho optimismo que le ponga a la vida puede quedarse fácilmente sin la otra pierna. A esto denominamos *prevención*.

En segundo lugar, hay una frase muy bonita al final del párrafo que hemos transcrito, nos referimos a cuando dice que si te va mal en el trabajo... tú, tranquilo... así podrás dedicar más tiempo a la familia y a los amigos. Yo pienso que esa afirmación (lanzada con muy buena intención en el deseo de evitar la depresión en todo momento) puede rayar aspectos por lo menos curiosos. Me gustaría saber qué han pensado al leerla el millón de familias en las que todos sus miembros están en el paro. Y me gustaría saber si el Sr. Rojas recuerda la definición tradicional de salud, aquella que dice que es el equilibrio entre las partes física, psíquica y social de las personas. ¡Cuánto nos cuesta entender esa definición! Especialmente en la tercera consideración.

Las ideas del Sr. Rojas se nos antojan atrevidas, no por su progresismo sino por lo contrario. Una sociedad esencialmente *preventiva* debe abordar operativamente el control de los riesgos. Nos parece curioso que, intentando no culpabilizar al afectado, se caiga en la no culpabilización de nada ni de nadie. La falta de formación, de la famosa "cultura de prevención" es, precisamente, una culpable clara de los accidentes, y a partir de ahí... búsquense los culpables de tal falta de cultura y, sobre todo, no para perseguirlos sino para corregir sus actuaciones. Nos parece curioso que el autor que comentamos pueda acabar convirtiéndose en un autor de libro de "autoayuda". Sin que tengamos demasiado en contra (pero sí algo) de los citados libros, lo que parece claro es que en todos los tiempos de crisis (llámese financiera, política o simplemente mitológica) aparecen ideas que resuelven la angustia personal y social a través de reflexiones más o menos espirituales, subjetivas y a través de esfuerzos psicológicos para buscar el bien en lo pequeño, en lo cotidiano, en la austeridad y la oración. Lo interesante del fenómeno es que intentando lo contrario acaban precisamente culpabilizando al individuo de las desgracias que le ocurren. Piensa en positivo y tendrás una realidad positiva, piensa en negativo y la realidad se te convertirá en más negra que la más tenebrosa noche. Esto, que estaría muy bien (y sería sin duda cierto: es mejor pensar en positivo que en negativo), se convierte en un esquema culpabilizador del individuo. Véase el *best seller* "El secreto", de Rhonda Byrne, donde la teoría de la *atracción* demuestra que para obtener un fin positivo concreto es necesario vivir, pensar, sentir, etc., como si ya lo hubieras obtenido, de manera que las "fuerzas del universo" hacen su trabajo, sin que tú pongas nada más de tu parte, para que tal convencimiento positivo se convierta en realidad. Por el contrario, ello debe suponer que si te ocurre algo "malo" es que tu mente (tal vez tu inconsciente) lo estaba deseando y por ello lo ha atraído. Si a esto no se llama culpabilizar al individuo de la posible realidad negativa en la que se halla, que venga el Sr. Rojas Marcos y lo vea. Y con ello no negamos, por supuesto, que una interpretación positiva de la vida sea un perfecto mecanismo terapéutico para evitar determinados problemas (recordemos la indudable somatización de algunas enfermedades de origen psicosocial que, siendo enfermedades en ellas mismas, se transforman, además, en enfermedades físicas).

Queremos decir con ello que una verdadera prevención no puede ser jamás objeto más o menos esotérico. La prevención es una ciencia multidisciplinar que debe aportar los datos científicos suficientes para que las diversas administraciones, instituciones y organismos elaboren los mecanismos pertinentes para evitar los daños. Entre estos mecanismos se hallan la formación, la concienciación, los procesos de cambio de conducta, etc. Todas aquellas técnicas razonadas que nos llevan a pensar en positivo pero, sobre todo, a actuar en positivo.

/ SE TRATA DE ... Las caídas

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número en concreto tratamos el tema de las caídas.

Las estadísticas revelan que las caídas ocupan un lugar importante entre los accidentes con baja en las empresas y, aunque la mayor parte de ellas suelen clasificarse como leves, también pueden causar lesiones graves e, incluso, mortales.

En cualquier actividad laboral tiene especial importancia asegurar y mantener el orden y la limpieza en locales y puestos de trabajo, así como llevar a cabo un buen mantenimiento en el conjunto de las instalaciones. Son numerosos los accidentes que se producen por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, huecos no protegidos, barandillas inestables, etc.

Las caídas se clasifican en:

Caídas al mismo nivel

Son las que se producen en el mismo plano de sustentación, generalmente las causas son: el mal estado de los suelos, la presencia de obstáculos, la falta de señalización o iluminación, las distracciones, etc.

Los pisos inadecuados o en malas condiciones son causa de accidentes muy frecuentes, como las caídas por resbalones (existencia de agua, aceite, polvo, etc.) o tropezones. El suelo liso y mojado es siempre muy resbaladizo, para evitarlo hay que procurar que no pueda producirse acumulación de agua en zonas de paso y que el material de las mismas sea lo más adherente posible. En general, se recomienda que el suelo sea liso, estable, no resbaladizo, sin irregularidades ni pendientes peligrosas y de fácil limpieza. Las zonas de paso, salidas y vías de circulación deberán permanecer libres de obstáculos.

Las superficies inclinadas deben ser especialmente antirresbaladizas, disponiendo de elementos que faciliten la adherencia del calzado.

Los recubrimientos especiales pueden ayudar a mejorar la adherencia en suelos lisos que estén normalmente mojados.

Si el piso no es llano, las diferencias de altura se deberían salvar mediante rampas. Todo cambio de nivel es un factor de riesgo, por ello es conveniente minimizarlo y señalizarlo.

Siempre que sea posible, la luz natural es la más indicada para iluminar los locales y lugares de trabajo, aunque normalmente se necesitará complementarla o sustituirla por la luz artificial cuando y donde la primera por sí sola no garantice las condiciones de visibilidad adecuadas. Una buena iluminación artificial requiere, en principio, que haya la cantidad de luz adecuada a la naturaleza del trabajo que se realiza.

Caídas a distinto nivel

Los trabajos que se realizan en altura son trabajos peligrosos, en los que existe el riesgo de sufrir caídas, que pueden originar lesiones graves. Las caídas a distinto nivel o lo que es lo mismo, a un plano inferior al de sustentación, se pueden producir desde diferentes elementos estructurales como andamios, plataformas de trabajo, pasarelas, escaleras manuales o fijas, o también por aberturas en las propias estructuras.

La escalera es un elemento muy utilizado en trabajos de altura y origen de muchos accidentes causados por su estado defectuoso, instalación incorrecta o mala utilización. Las condiciones de seguridad para su uso correcto se tratarán en el próximo número de esta publicación.

Los huecos no protegidos constituyen una causa de accidentes muy común, pueden encontrarse pasos de escalera, huecos de ascensor o aberturas de piso sin ningún tipo de protección. Las aberturas o desniveles que supongan un riesgo de caída de personas se deben proteger mediante barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente, que pueden tener partes móviles, si es

necesario disponer de acceso a la abertura. En particular, se deben proteger, según el Anexo I A. 3, 2º, del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre lugares de trabajo:

- Las aberturas en los suelos.
- Las aberturas en paredes o tabiques, siempre que su situación y dimensiones suponga riesgo de caída de personas, y las plataformas, muelles o estructuras similares. La protección no será obligatoria, sin embargo, si la altura de caída es inferior a 2 metros.
- Los lados abiertos de las escaleras y rampas de más de 60 centímetros de altura. Los lados cerrados tendrán un pasamanos, a una altura mínima de 90 centímetros, si la anchura de la escalera es mayor de 1,2 metros; si es menor, pero ambos lados son cerrados, al menos uno de los dos llevará pasamanos.

En todos estos casos, la mejor protección consiste en la colocación de barandillas sólidas y resistentes, de 0,90 m de altura, con plintos y rodapiés de 15 cm. de altura que impidan el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas. Los huecos entre la barandilla y el plinto también se pueden proteger mediante una barra horizontal o por medio de barrotes verticales.

El estado de las barandillas debe comprobarse periódicamente para verificar que mantienen las características de resistencia iniciales, reparándose o sustituyéndose en caso necesario.

En el caso de barandillas metálicas debe prestarse especial atención a los efectos de la corrosión en sus puntos de anclaje, lo que podría limitar considerablemente su resistencia.

Las aberturas en suelos deben protegerse con elementos resistentes y estables, en los que se impida su movilidad o desplazamiento no voluntario. Cuando tengan que mantenerse abiertas por motivos justificados, se protegerán lateralmente y se señalizarán.

Los medios colectivos de protección para prevenir caídas de altura son: el uso de barandillas, la cobertura de huecos y las redes de protección. Los medios individuales de protección son: el cinturón de seguridad y los dispositivos individuales empleados en operaciones de elevación y descenso.

/ SEGURIDAD EN LA ESCUELA

Las caídas en los centros escolares

Las lesiones que se producen con mayor frecuencia en los centros escolares suelen ser debidas a golpes y a caídas. Todas ellas suelen ser, principalmente, producto de falta de orden y limpieza, ausencia de áreas específicas de juego, inadecuación de patios, existencia de accesos peligrosos sin señalización, zonas de recreo y espacios arquitectónicos del centro inadecuados, utilización incorrecta de escaleras, etc.

Si a esto añadimos el exceso de confianza del alumnado, que hace que no valore suficientemente el riesgo; que determinadas actividades deportivas, a pesar de su gran componente motivacional, pueden provocar lesiones traumáticas que implican riesgos añadidos a los habituales; la predilección natural de los alumnos por contenidos de riesgo; y la falta de material e instalaciones, que genera, en ocasiones, cierta improvisación, se deduce que en los centros escolares existen numerosos factores de riesgo.

Al igual que en cualquier centro de trabajo, las caídas en las escuelas se clasifican en:

Caídas al mismo nivel

Estas caídas se producen generalmente por el mal estado de los suelos (brillantes o mojados), presencia de obstáculos o una incorrecta disposición del mobiliario. En la escuela son más frecuentes en los patios de juego, gimnasios, pasillos y aseos.

Durante el curso escolar es conveniente inculcar al alumnado una serie de hábitos de comportamiento seguros que les ayuden a evitar las caídas o minimizar sus consecuencias y que enumeramos a continuación:

- Hay que evitar que los niños corran mientras comen.
- Se les debe enseñar a poner primero los brazos y antebrazos en el suelo cuando sufran una caída.
- Hay que evitar que corran por pasillos y escaleras.

- Los alumnos no deben compartir zonas de juego a la hora del patio con otros alumnos de edades diferentes.
- Hay que impedir a los alumnos que trepen por los árboles, se suban a muros, maceteros, bancos, etc.
- Los alumnos deben evitar colocar en el suelo del aula o pasillos mochilas u otros objetos que obstaculicen el paso.
- Se debe recomendar al alumnado que lleve siempre los cordones de las zapatillas atados y que miren siempre por donde caminan.
- Hay que impedir que lleven caramelos con palo en las manos al correr; que corran con las manos metidas en los bolsillos, etc.

Aulas

En general, se deben mantener las aulas limpias y ordenadas, evitando colocar en los suelos mochilas que obstaculicen el paso o materiales que puedan producir caídas o resbalones. Es aconsejable disponer de una papelera o cubo de basura en el aula para tirar los desperdicios y una caja para reciclar el papel. Igualmente, se debe evitar fregar los suelos durante la jornada escolar y no utilizar abrillantadores para su limpieza. Es preferible que el suelo tenga la superficie lisa y antideslizante, evitando los suelos irregulares o inestables y se deben cambiar las baldosas rotas lo antes posible.

Patios

Los patios deben tener zonas separadas para juegos rápidos y lentos, situando la zona infantil próxima a sus aulas. Es aconsejable instalar una zona de arena dedicada al juego para el alumnado de menor edad. También se pueden instalar zonas de losetas de caucho que amortigüen las caídas. En estas zonas de juego se deben eliminar los charcos de agua y las irregularidades del terreno, retirar piedras, zarzas, etc.

Gimnasios

Hay que vigilar el buen estado de las instalaciones en el gimnasio, especialmente, de las espalderas y los materiales de las instalaciones deportivas, que deben estar homologados.

Caídas a distinto nivel

Este tipo de caídas se suele producir, principalmente, por el mal estado de las escaleras; la presencia de obstáculos; un mal uso de los aparatos de juego, ventanas y escaleras; y fallos en la construcción del edificio y exteriores.

Aberturas y huecos

Las aberturas en paredes que estén a menos de 90 cm sobre el piso y exista riesgo de caída de más de 2 m deberán protegerse con barandillas.

Se deben señalizar los espacios donde hayan huecos que impliquen un riesgo de caída, filos de las escaleras, etc.

Ventanas

Las ventanas tienen que tener los vidrios suficientemente espesos y estar bien fijados y los cierres deben estar situados altos y ser inaccesibles para los alumnos más pequeños.

Verjas y vallas

Los edificios del centro escolar tienen que estar rodeados por una verja o valla, es preferible que éstas permitan la visibilidad tanto desde el exterior como desde el interior para evitar una excesiva sensación de cerramiento del espacio.

Zonas de juego

En las zonas de juego, los toboganes deben llegar al nivel del suelo, ser de una sola pieza en la parte descendente y tener barandillas altas laterales. Los columpios deben tener barrotes para que no se puedan acercar otros niños cuando alguien se columpie.

Biblioteca

En la zona de biblioteca se debe comprobar periódicamente que las estanterías estén bien sujetas a la pared para evitar que se caigan. Es aconsejable que las estanterías no sean excesivamente altas, pero en el caso de no poder evitarlo, es conveniente disponer de pequeños taburetes o escaleras para facilitar el acceso a los estantes superiores.

/ EJERCICIOS PRÁCTICOS

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista. Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado preguntará a los alumnos si recuerdan por ellos mismos o porque se lo han explicado sus padres si sufrieron alguna caída cuando eran pequeños desde la cuna, el cochecito, la trona, un tobogán o columpio, literas, mesas-bañera, camas, etc.

El profesor hará preguntas a los alumnos del tipo: ¿Por qué crees que te caíste? ¿Cómo sucedió? ¿Cómo crees que la caída se podría haber evitado? Posteriormente, analizarán las causas de las caídas, enumerando también las posibles medidas preventivas que se podían haber aplicado.

Objetivos de conocimientos

- Señalar problemas y buscar soluciones.
- Identificar los tipos de comportamiento que entrañan riesgo.
- Valorar positivamente la prudencia en las actividades cotidianas.

Objetivos de procedimientos

- Analizar los comportamientos que conducen a accidentarse.
- Aplicar soluciones para prevenir accidentes.

Objetivos de actitudes

- Actuar con precaución para evitar cualquier tipo de accidente.
- Comportarse de forma responsable ante los peligros.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación Física / Lengua castellana / Lengua extranjera.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Física / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará por los comentarios de los alumnos si éstos son conscientes de que las actuaciones imprudentes pueden ser las responsables de los accidentes y si muestran una actitud favorable en la observación de prácticas y reglas de seguridad, con el fin de evitar las caídas.

ACTIVIDAD 2

A lo largo de una semana, el alumnado detectará, visitando diferentes espacios de la escuela, los elementos inseguros del centro escolar, así como los comportamientos imprudentes que observen en los compañeros que puedan producir caídas a la hora del patio, en las clases extraescolares, en la clase de educación física, en las entradas y salidas de la escuela por aglomeraciones, en el aula, etc. Se prestará especial atención al orden y la limpieza de las aulas y pasillos, materiales utilizados en gimnasio, vallas y verjas, estanterías de la biblioteca, tapas y alcantarillas, ventanas, árboles, etc. Posteriormente, el profesorado escribirá en la pizarra una relación de los elementos inseguros que han detectado los alumnos y otra de los comportamientos imprudentes y, entre todos, averiguarán qué medidas preventivas deberían llevarse a cabo.

Objetivos de conocimientos

- Aplicar soluciones para mejorar los aspectos inseguros del medio.
- Identificar los espacios de la escuela donde ocurren accidentes con mayor frecuencia.

Objetivos de procedimientos

- Identificar las formas de actuación más prudentes para evitar accidentes.
- Analizar con espíritu crítico la falta de seguridad en diferentes lugares, y en productos o elementos de consumo.

Objetivos de actitudes

- Valorar el correcto estado de las instalaciones, así como el uso adecuado de éstas.
- Valorar el esfuerzo por actuar de forma prudente y segura en la escuela.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Física / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará por las intervenciones de los alumnos si éstos han reconocido el tipo de comportamiento que entraña riesgos en las diferentes dependencias de la escuela y si valoran la prudencia en la realización de sus actos cotidianos.

SEGUNDO CICLO

ACTIVIDAD 1

Al principio de curso, el profesorado elaborará un cuestionario con preguntas dirigidas a los alumnos sobre temas relacionados con el orden y la limpieza, zonas de recreo, accesos peligrosos, etc., que puedan causar caídas en el centro escolar y les dirá a los alumnos que lo cumplimenten. A finales de curso, el alumnado volverá a responder el mismo cuestionario y se contrastarán las respuestas con las del principio para comprobar si se ha mejorado en algún aspecto y se compararán los resultados individuales con los del conjunto de la clase. El profesorado deberá dejar claro que no se trata de un examen sino de una prueba específica para evaluar un contenido determinado. Se anotarán en la pizarra las conclusiones de la comparación de resultados entre los dos cuestionarios.

Para facilitar la labor del profesor, a continuación enumeramos algunas de las preguntas que podrían formar parte del cuestionario:

- ¿Compartes zonas de juego a la hora del patio con alumnos de diferentes cursos?
- ¿Colocas habitualmente en el suelo del aula o pasillos mochilas u otros objetos que obstaculizan el paso?
- ¿Corres con las manos metidas en los bolsillos?
- ¿Sueles trepar por los árboles del patio?
- ¿Dejas a veces cajones o archivadores del aula abiertos?

- ¿Corres mientras comes?
- ¿Te acuerdas de poner primero en el suelo los brazos y antebrazos cuando sufres una caída?
- ¿Corres por los pasillos y escaleras?
- ¿Sueles subir a los muros, maceteros, bancos, verjas o vallas del centro escolar?
- ¿Sueles llevar desatados los cordones de las zapatillas?
- ¿Miras siempre por dónde caminas?
- ¿Llevas caramelos con palo en las manos al correr?
- ¿Empujas a otros compañeros cuando juegas o al entrar y salir del colegio?
- ¿Practicas a la hora del patio juegos violentos?

Objetivos de conocimientos

- Aplicar un cuestionario para evaluar un comportamiento.
- Comparar los resultados obtenidos individualmente con los del conjunto de la clase.

Objetivos de procedimientos

- Analizar el conjunto de la autoevaluación realizada.
- Comprobar que los accidentes son evitables.

Objetivos de actitudes

- Valorar la participación del propio alumno en el proceso de una evaluación, valorando junto con el resto de la clase los progresos conseguidos.
- Ser consciente de la importancia de velar por la seguridad de la escuela, vigilando las instalaciones, equipamientos y materiales.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Física / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado deberá valorar la participación activa de los alumnos, fijándose en los progresos que han encontrado entre los dos cuestionarios y en la valoración que los alumnos han hecho del conjunto del trabajo realizado.

ACTIVIDAD 2

En esta actividad se tratará el tema de las caídas fuera del entorno escolar. Los profesores y profesoras preguntarán al alumnado si en sus casas existe algún lugar en el que haya poca iluminación, si en el cuarto de baño disponen de un asa y material deslizante en la bañera, si tienen suelos excesivamente encerados, si las alfombras se deslizan con facilidad, si tienen barandillas en ventanas, balcones o escaleras, si tienen situada alguna cama, silla, mesa u otro mueble debajo de alguna ventana, si utilizan sillas o muebles en lugar de escaleras para alcanzar objetos situados en estanterías o armarios altos, si en las habitaciones existen cables en zonas de paso, etc.

Los alumnos enumerarán los riesgos que hayan detectado en sus casas y, con la ayuda del profesorado, se irán relacionando las medidas preventivas que se deberían adoptar en cada caso. A continuación, los alumnos explicarán algún accidente que hayan sufrido ellos o algún familiar por caídas en sus casas, contarán cómo sucedió y qué repercusiones físicas tuvo.

Objetivos de conocimientos

- Relacionar lugares del hogar con accidentes y saber qué repercusiones físicas conllevan estos últimos.
- Relacionar tipos de accidentes con lesiones.

Objetivos de procedimientos

- Identificar situaciones de riesgo en el hogar.
- Aplicar soluciones para prevenir accidentes.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de la importancia que tienen los accidentes y saber que se deben a fallos técnicos y humanos.
- Ser consciente de que hay que actuar con seguridad en las actividades cotidianas dentro del ámbito familiar.
- Valorar negativamente las acciones inseguras.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Física / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia en la explicación de los accidentes sufridos en el hogar por el alumnado o familiares y el respeto que demuestren a las intervenciones del resto de compañeros. Se valorará también el interés de los alumnos por el tema y su actitud en cuanto a actuar de forma prudente y segura en las diversas actividades cotidianas.

TERCER CICLO

ACTIVIDAD 1

Durante quince días los alumnos consultarán la prensa y recortarán noticias relacionadas con accidentes sufridos por caídas. Las noticias se comentarán en clase y, entre todos, enumerarán las repercusiones físicas, económicas, humanas, etc. que creen que estos accidentes han ocasionado y clasificarán las caídas por agentes que las han causado, realizando, si se dispone de tiempo, gráficos, sencillas estadísticas o murales conteniendo alguna de las noticias seleccionadas.

Objetivos de conocimientos

- Extraer conclusiones de unos sucesos concretos.
- Interpretar los datos extraídos de las noticias para analizar la realidad circundante.

Objetivos de procedimientos

- Analizar con criterio el tratamiento que suelen dar los medios de comunicación a los sucesos.
- Leer prensa.
- Seleccionar información documental sobre accidentes por caídas y comentarla para profundizar en ellas.

Objetivos de actitudes

- Valorar la integridad física personal y colectiva.
- Comportarse de forma positiva en relación con la prudencia y la seguridad.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Artística / Educación Física / Lengua castellana / Lengua extranjera / Matemáticas.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará el sentido de la responsabilidad que demuestren los alumnos en lo que afecta a la seguridad de las personas, bienes y objetos de la comunidad al comentar las noticias y el esfuerzo de cada alumno a la hora de elaborar sencillas estadísticas, gráficos o murales.

ACTIVIDAD 2

El profesor de Educación Física reunirá a sus alumnos en el gimnasio y les explicará las normas de seguridad de determinados juegos y deportes, les recordará el peligro que tienen las zancadillas y las colisiones con otros compañeros y cómo han de actuar para evitarlas.

A continuación, harán ejercicios sobre las colchonetas haciendo ver que han sufrido una caída, poniendo primero los brazos y los antebrazos en el suelo. Por último, realizarán ejercicios por alguna de las escaleras de la escuela subiendo y bajando, y observando las siguientes normas: subir y bajar despacio y sin empujar, y usar el pasamanos, colocándose la mochila en la espalda cuando la lleven, para poder tener una mano libre.

Objetivos de conocimientos

- Aplicar las normas elementales de seguridad en diferentes actividades.
- Identificar algunas de las medidas preventivas al practicar deportes o hacer ejercicio.

Objetivos de procedimientos

- Experimentar lo importante que es comportarse con seguridad al simular caídas y subir y bajar escaleras.
- Aplicar determinadas conductas para que ciertas actividades dejen de ser violentas o demasiado competitivas.

Objetivos de actitudes

- Actuar de acuerdo a las medidas de seguridad oportunas para que el hogar, la escuela, etc. sean lugares seguros.
- Comportarse de forma prudente y segura en las diferentes actividades escolares: gimnasio, clase, patio, actividades extraescolares, etc.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Física / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la actitud de los alumnos en el gimnasio ante las explicaciones del profesor y observará el comportamiento de cada uno de ellos al hacer ejercicios sobre la colchoneta y al subir y bajar escaleras.

/ CASO PRÁCTICO TRANSVERSAL

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, las caídas.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de “Actividades de ayuda para el profesorado”, en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.

Aires peligrosos

¡Ziuuuuuuuuuuuuu! —Cómo mola el monopatín por esta bajada— piensa Rita feliz mientras se desliza veloz por una acera cercana a la escuela.

Rita adora esta afición y todo lo que tiene relación con ella: la música *hip-hop*, la ropa grande y descolgada, los encuentros callejeros, la competición en circuitos, y, sobre todo, el compañerismo. Por el contrario, lo que le parece fatal es la actitud machista que algunos *skaters* tienen con las chicas. Todavía recuerda con coraje las bromas que le gastaron los que hoy son sus amigos cuando la conocieron: ¡Pareces una gallina voladora!, ¡Cococoqq, cococoqq!, ¡No aguantarás ni tres saltos! Pero Rita no se achicó; les plantó cara y continuó con su monopatín hasta que se rindieron a sus habilidades.

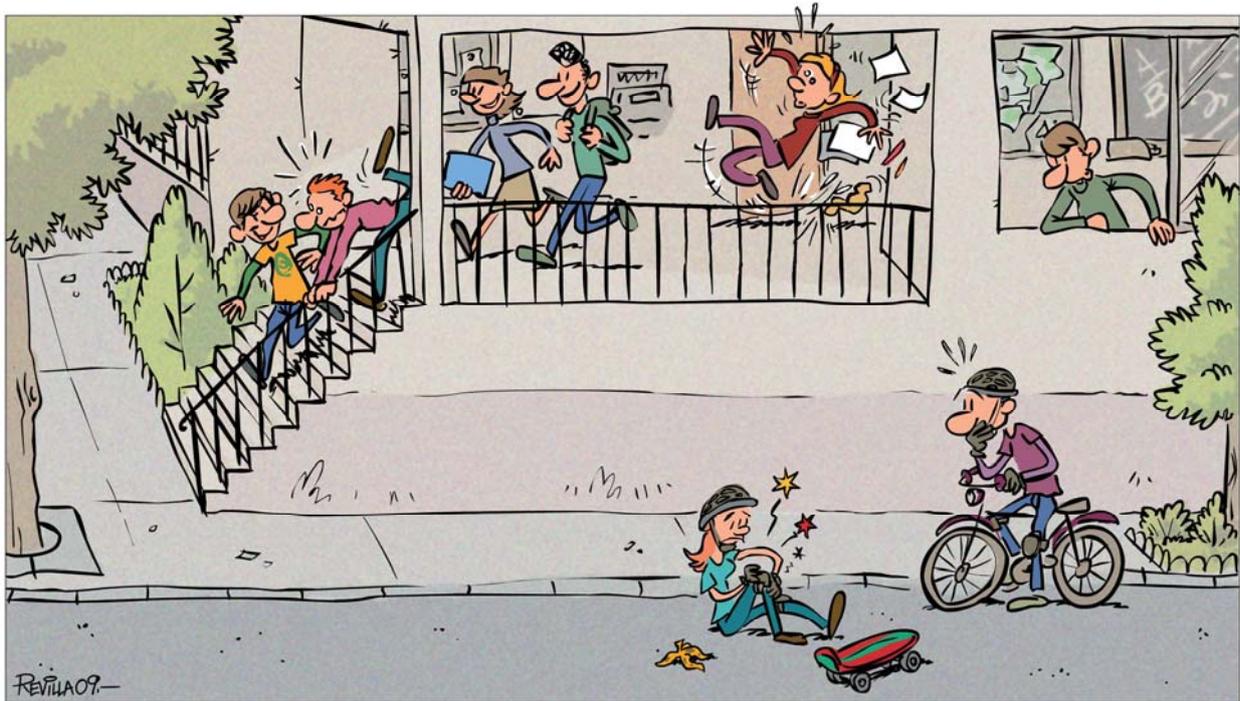
¡Ziuuuuuuuuuuuuu! Rita se prepara para girar la calle; dobla la esquina y se encuentra de sopetón con una piel de plátano en el suelo que no puede esquivar. Cuando pasa por encima, el monopatín se descontrola y Rita sale despedida por los aires en dirección a un ciclista que tiene el tiempo justo de apartarse y eludir el encontronazo. Rita cae de costado sobre el asfalto y su cuerpo se desplaza por el suelo hasta que toca con la rodillera el bordillo de la acera y se detiene. Después, la chica se medio incorpora y se sujeta con fuerza la pierna que ha recibido el golpe.

¡Buff, vaya castaña! —dice Rita.

Sí, pero menos mal que llevas estas super protecciones en las rodillas —responde el ciclista.

En el momento en el que ocurre esta escena, Diego está mirando por la ventana de la escuela y presencia todo el accidente. Todavía con el susto en el cuerpo, se lo cuenta a Merche, pero su compañera no le hace mucho caso porque el profesor ha dado por terminada la clase de plástica y los estudiantes empiezan a recoger a toda prisa: botes de pintura que se tapan, cartulinas que se guardan, carpetas que se recogen...

Lucas y Juan son los más rápidos en salir del aula y mientras bajan por la escalera que conduce hasta el patio se empujan, entre bromas, tratando de llegar los primeros. Merche se ha quedado un poco rezagada del grupo pero, atenta al jolgorio de sus compañeros, va corriendo tras ellos porque no quiere perderse la fiesta. En el *sprint*, pisa un trapo con ceras que ha quedado en el suelo, el cual se desplaza hacia delante y provoca que la chica resbale. Merche nota como sus pies se levantan sin control y como, tras quedar suspendida medio segundo en el aire, cae de culo sobre el suelo.



ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

1

Objetivo: Reconocer situaciones y factores de riesgo que pueden dar lugar a una caída al mismo nivel, al mismo tiempo que se identifican las soluciones.

Propuesta: Repartir una copia del dibujo y del texto del Caso Práctico a cada estudiante. A continuación, el profesorado les pedirá que lo lean detenidamente y observen el dibujo. Después, les indicará que anoten en un papel todas las causas, directas e indirectas, que dan lugar a las caídas que se describen en la historia. Por ejemplo: la piel de plátano es una causa directa de la caída de Rita pero también se dan otros factores de riesgo como son el hecho de que la chica vaya en monopatín por la acera de la escuela, o que no hayan papeleras en la calle para tirar los desperdicios. Los estudiantes plantearán también posibles soluciones a estos problemas. Después, el profesorado pedirá a tres o cuatro alumnos que lean sus respuestas, que servirán para que el profesorado las utilice como ejemplo para explicar qué caídas al mismo nivel son las más frecuentes y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta para evitarlas (ver apartados: *Se trata de...* y *La evaluación de riesgos en la escuela*).

Los niños más pequeños pueden realizar la actividad marcando las causas de los accidentes en el dibujo y explicando en voz alta por qué pasan.

(Educación para la salud, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

2

Objetivo: Identificar los problemas de salud que pueden sufrir las personas como consecuencia de una caída al mismo nivel.

Propuesta: El profesorado dividirá a los estudiantes en grupos y les pedirá que analicen los casos de Rita y Merche, así como el del chico que está a punto de caer por la escalera (ver dibujo), y valoren el daño que pueden sufrir como consecuencia del accidente (el profesorado pedirá que los estudiantes eviten comentarios morbosos innecesarios). Cada grupo deberá discutir y llegar a alguna conclusión sobre qué tipo de lesión les puede ocurrir (herida, golpe, torcedura, fractura...) y

la parte del cuerpo que quedará afectada (piernas, nalgas, espalda, cara...). En el caso de realizar esta actividad durante la clase de Conocimiento del Medio, el profesorado puede pedir a los estudiantes que profundicen más en el trabajo e indiquen los nombres de los huesos y de los músculos de las zonas afectadas.

El profesorado aprovechará las conclusiones expuestas por cada grupo para explicar la importancia de cumplir las medidas básicas de prevención que ayudan a evitar las caídas, y también para fomentar el uso de las protecciones personales en todas las actividades deportivas y de riesgo que lo precisen.

(Educación para la salud, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

3

Objetivo: Fomentar el respeto hacia las demás personas, así como para la igualdad de oportunidades entre los sexos.

Propuesta: A partir de la lectura del Caso Práctico, el profesorado planteará un pequeño coloquio sobre los problemas de integración que tiene Rita con su futuro grupo de *skaters*, así como de las burlas y bromas que tiene que soportar por parte de ellos. El profesorado iniciará el coloquio preguntando si consideran la situación exagerada o, por el contrario, si los estudiantes conocen o han vivido alguna experiencia parecida. El profesorado aprovechará las opiniones expuestas para tratar el tema de la discriminación de la mujer en determinadas actividades “típicamente” masculinas (y viceversa) y fomentar el respeto hacia las demás personas y la igualdad de oportunidades entre los sexos.

(Educación para la igualdad de oportunidades, Educación moral y cívica)

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

4

Objetivo: Fomentar el respeto hacia las normas de convivencia ciudadana y sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de habituarse a utilizar las zonas destinadas a la práctica del monopatín.

Propuesta: El profesorado propondrá a los alumnos la realización de un debate sobre la necesidad de que existan lugares específicos para la práctica del monopatín o si, por el contrario, los *skaters* se deberían poder mover con toda libertad por cualquier lugar de la ciudad. El profesorado actuará como moderador y planteará preguntas que ayuden a conducir el debate hacia las molestias ciudadanas que ocasiona el uso del monopatín (ruido, accidentes, desperfectos en los bancos u escaleras sobre las que realizan saltos, etc.), al mismo tiempo que también destacará las ventajas de las zonas específicas destinadas a la práctica de esta afición (evitar daños a otras personas, circuitos provistos de pruebas de mayor o menor dificultad, encuentros con otros compañeros, etc.).

(Educación para la salud, Educación vial, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

/ OPINIÓN

Podemos proteger la salud de los docentes

Al conversar sobre la salud laboral de los docentes, inmediatamente proyectamos en nuestra mente aquellos riesgos que hemos considerado siempre más tradicionales, tanto físicos como químicos y biológicos, como pueden ser los debidos a sobreesfuerzos físicos de las cuerdas vocales o los debidos a inhalaciones de polvo de las tizas o de vapores de disolventes de las pinturas de las aulas e, incluso, debido a contaminantes biológicos, como son los contagios debidos a las temidas epidemias gripales o de otros virus que circulan por las aulas de portador en portador. Pero la pregunta surge cuando aparecen riesgos a los que no estábamos acostumbrados a enfrentarnos y de los que apenas se hablaba, pero que hoy día consideramos de gran importancia, como son los riesgos psicosociales. Éstos son unos riesgos difíciles de detectar, ya que interviene en gran medida la naturaleza psicológica de cada individuo.

Es sobre estos últimos riesgos, sobre sus causas multifactoriales y las medidas preventivas de los mismos, sobre los que quiero hacer hincapié a la propia comunidad docente, ya que puede llevar a un educador o educadora a padecer situaciones como el Síndrome de *burn-out* (síndrome de estar quemado), estrés o depresión, sobre las que tanto se habla hoy en día. No hay un único factor de riesgo, sino que existen numerosas causas multifactoriales.

En los denominados factores externos, como es la sociedad y las propias familias de los alumnos, podemos identificar algunos factores de riesgo psicosocial para el personal docente.

Por un lado, el escaso reconocimiento social de la figura del docente en la sociedad actual, ya que ha pasado de ser “un héroe” a ser “un villano” en pocas décadas, lo que ha conducido a una falta alarmante de autoridad de los docentes sobre su entorno inmediato.

Por otro lado, tanto la disminución del soporte familiar hacia los maestros como la falta de límites a los alumnos/as por parte de sus progenitores, se han añadido a la atribución de competencias excesivas, que no debería asumir sólo la comunidad docente, tales como algunos hábitos higiénicos, alimenticios o actitudes frente a las actividades de ocio, entre otros.

A esto último se suman los sentimientos de impotencia que provocan los excesivos requerimientos de los padres, sin correspondencia ni reciprocidad, así como los cambios en las relaciones familia-docencia, pasando de las habituales entrevistas a la puesta en juicio de las mismas.

Estos puntos se han visto agravados al perder el respeto a la figura del profesorado y, por ello, han aumentado de forma muy significativa tanto las agresiones físicas como las psicológicas por parte de los propios alumnos y de sus familiares hacia los docentes de forma directa o mediante comportamientos inadecuados, ya que es frecuente la negación de los familiares a la aceptación de los comportamientos inadecuados de sus hijos, por lo que piensan que debe ser el personal docente el que recibe y debe contener estas explosiones desproporcionadas.

Entre los factores internos es necesario destacar los propios de la comunidad docente y los de la Administración:

En la comunidad docente surgen los problemas derivados de la propia convivencia interna en las escuelas, relacionados con los retos de la sociedad dentro de la misma comunidad, así como la presencia de trastornos psicológicos en profesorado cuya repercusión directa sobre el resto del equipo es evidente al tener que soportar una sobrecarga de trabajo y de presión sobre los profesionales. Todo ello posiblemente agravado debido, en ocasiones, al error en la elección de una carrera profesional que, bajo la apariencia de disponer de numerosas ventajas sociales, requiere de habilidades y competencias muy específicas.

Por otro lado, la sensación de inestabilidad del profesorado y la fragilidad en sus relaciones con la Administración, les hace sentir como si vivieran en la cuerda floja.

A todo ello se suma la frecuente ineficacia de algunas administraciones ante la falta de respuesta rápida y eficiente frente a ciertas situaciones, un tanto complicadas, aunque es justo reconocer que, a raíz de algunas agresiones sufridas no hace mucho tiempo, se ha agilizado dicha respuesta. Este marco social y laboral obliga a desarrollar estrategias que traten de reducir este gran impacto y logren mejorar la salud laboral de la comunidad docente.

Las estrategias más destacadas que pueden tener un impacto destacado en el bienestar del personal docente son:

- La cohesión del equipo docente basada en una buena y fluida comunicación entre los mismos.
- La creación de comisiones multidisciplinarias con la participación de coordinadores, dirección, maestros de educación especial, equipo psicopedagógico que, reuniéndose a demanda o por conclusiones o directrices resultantes de las reuniones, se han de poner en conocimiento de los familiares, consejo escolar, etc.
- El incremento de las tutorías, individuales y grupales con los alumnos/as para que haya intercambios fluidos de información donde manifestar tanto dudas o problemas, como informar de reglas, normas e, incluso, de tipos de sanciones.
- La introducción de técnicas de responsabilidad como “la libreta”, de la que se debe disponer en cada curso, custodiada por el/la delegado/a de clase. En este cuaderno, cada docente anota las actitudes tanto positivas como negativas del grupo o alumnos en concreto, sirviéndose de estas anotaciones para hacer seguimientos en las tutorías.
- Recibir siempre más de un docente a los familiares de un alumno conflictivo.
- La notificación inmediata a la Inspección, en casos de comportamientos graves, para que tomen cartas en el asunto.
- La necesidad de creación de más centros de día para niños problemáticos donde se pueda llevar una terapia psicológica más adecuada a sus necesidades.
- La sensibilización sobre las necesarias actitudes de respeto y diálogo por parte de las familias.
- El hecho de extremar los apoyos por parte de los equipos directivos hacia los maestros/as.

La prevención sabemos que se puede llevar a cabo cuando se tienen bien identificados los riesgos y éstos están cada vez más claros en la sociedad y en la comunidad docente.

Aurora Mas

Responsable de Riesgos Laborales y Calidad de la Fundación Pere Tarrés

Nota: Para realizar esta opinión me he basado, entre otros documentos, en entrevistas mantenidas con directores de centros de atención educativa preferente (niños y niñas de familias marginales). Gracias a todos por su profesionalidad.
Sobre este tema he publicado un artículo en el monográfico “Salud laboral de los docentes” de Educaweb.

/ LEGISLACIÓN

[LEY 31/1995](#), de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. BOE nº 269, de 10 de noviembre, y sus posteriores modificaciones.

[REAL DECRETO 39/1997](#), de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE nº 27, de 31 enero, y sus posteriores modificaciones.

[REAL DECRETO 486/1997](#), de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. BOE nº 97, de 23 de abril de 1997

/ NOTICIAS

➤ **MADRID – SEGUROS POR LA VIDA**

La tercera edición de la campaña “Seguros por la vida” está en marcha en 200 colegios públicos y concertados de la región, para promover la formación en prevención de riesgos laborales entre 20.000 alumnos de Enseñanza Primaria, con edades comprendidas entre 9 y 12 años.

Para ello dos aulas móviles están dotadas de equipos multimedia para la proyección de vídeos educativos y cada una cuenta con un ordenador por alumno y monitores expertos que se encargan de impartir los talleres. En primer lugar, reciben nociones básicas de los riesgos frecuentes en su entorno (casa, colegio, ocio y calle) y la manera de prevenirlos. Luego, pasan a jugar al *Privial* para ver si han asimilado los conocimientos. El colegio de mayor puntuación gana una visita a un parque temático. La actividad dura unos 50 minutos y los turnos los organiza el director del centro. La inversión asciende a 320.000 euros.

Diario del Henares, 27/02/2009

www.prevention-world.com/noticias_de_prevencion/noticia.asp?ID=9390

➤ **CATALUÑA – BUS DE LA PREVENCIÓN**

De octubre de 2008 a mayo de 2009 se está realizando la segunda vuelta del Bus de la Prevención. Durante estos meses miles de alumnos de centros educativos catalanes podrán conocer la cultura de la prevención en el ámbito laboral, familiar, educativo y lúdico.

http://busdelaprevecio.om/que_es.htm

➤ **PREMIOS “EDUCACIÓN Y SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR” PARA EL CURSO 2008-2009**

Como cada año, el Ministerio del Interior ha convocado los premios: “Educación y Seguridad en el Entorno Escolar”, a través de la Orden INT/838/2009, de 25 de marzo. Los premios están dirigidos a los Centros Escolares de Educación Infantil, Primaria, Especial, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional y su plazo de presentación finaliza el 30 de junio de 2009.

[Boletín Oficial del Estado nº 82 de 4 de abril de 2009, págs. 32265-32270](#)

➤ **ARAGÓN – TALLERES CAI SOBRE ACTUACIONES ANTE LOS RIESGOS**

Entre octubre de 2008 y mayo de 2009 se está desarrollando en Aragón el programa “Talleres CAI”, llevado a cabo por La Asociación para la Cultura Preventiva y el Medio Ambiente (ACUPAMA), en el que en 12 talleres de quinto y sexto de Educación Primaria en colegios de Zaragoza, los alumnos aprenden durante tres horas, cómo deben actuar en situaciones de riesgo en el hogar, en la ciudad y en la carretera y también se les ofrecen nociones de primeros auxilios.

www.prevention-world.com/noticias_de_prevencion/noticia.asp?ID=9292

➤ **UN 27% DE LOS COLEGIOS ESPAÑOLES SUSPENDE EN SEGURIDAD**

La seguridad de las instalaciones y la prevención en los colegios españoles sigue siendo "muy mejorable", según un estudio de la revista *Consumer Eroski*, que ha realizado recientemente en 208 centros escolares españoles, 195 de ellos públicos o concertados, concluyendo que un 27% de los centros no tiene buenas condiciones de seguridad.

A pesar del alto número de centros que no cumplen con las normas de seguridad, la evolución en los últimos cinco años es buena, ya que, en la misma encuesta realizada en 2003, suspendieron un 68% de los centros (ver [Erga Primaria nº 11](#), Noticias).

El análisis consta de dos partes: el estado de las instalaciones del recinto y las medidas de prevención. La sujeción de porterías, canastas y otros equipamientos deportivos, causantes de los accidentes más graves en los centros escolares han registrado una gran mejora. Mientras que en 2003 se encontraron sujeciones poco seguras en el 14% de los centros, en 2008, la proporción ha descendido a un 1%.

En cuanto a los simulacros de emergencia, un 13% de los centros siguen sin realizarlos, mientras que hace cinco años la cifra era del 37%.

Sólo dos ciudades españolas tienen centros completamente seguros. En Oviedo y San Sebastián todos los colegios superan los cuatro bloques de parámetros de seguridad. La Coruña, Madrid y Vitoria tienen un 70% de colegios con un 100% en seguridad.

Los peores resultados son los que se refieren a la seguridad ante incendios y emergencias, cuya valoración media final no pasa de un "regular". Uno de cada tres centros suspende en esta cuestión. Un 28% de los centros no tiene toma de agua contra incendios y un 33% tampoco tiene sistemas de detección de fuegos.

La cifra no mejora, sin embargo, en aseos o gimnasios con elementos rotos o potencialmente peligrosos, que siguen siendo de un 10%. También es negativa la cifra relativa a las ventanas con rejas que no se pueden abrir desde dentro, ya que sigue siendo de un 37%.

Las peores ciudades en esta cuestión son Sevilla, con un solo colegio que supera los cuatro apartados, Valencia y Granada, donde sólo el 20% de los colegios completan las normas de seguridad.

Se puede consultar el informe completo en:

http://revista.consumer.es/web/es/20080301/actualidad/tema_de_portada/72391.php

➤ **DOCENTES - PERDER LA SALUD EN EL AULA**

Este monográfico de *Educaweb* trata sobre la salud laboral de los docentes y su relación directa con el trabajo en las aulas y cuyas razones biológicas y psicológicas están demostradas científicamente. Por encima de la actitud defensiva, la prevención es la mejor herramienta estratégica para evitar situaciones de riesgo y mejorar situaciones problemáticas. En este monográfico se ofrecen 10 interesantes artículos relacionados con el tema.

<http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/salud2009/>

Las bajas por depresión entre docentes triplican las de otras profesiones, excepto médicos y policías, según datos ofrecidos por el sindicato CSIF de la Comunidad Valenciana. El sindicato pide al Gobierno central y al autonómico que se reconozca como enfermedad laboral el desgaste o el síndrome del profesional quemado como consecuencia de su nuevo papel social, en el que se le atribuyen muchas más funciones con menos medios.

www.prevencionintegral.com/Noticias/Noticias.asp?Id=11712

En Córdoba cerca de treinta profesores han solicitado este curso amplificadores inalámbricos en clase, sistemas que ya utilizaron el pasado curso unos 40 profesores. Estos aparatos estaban incluidos en el Plan de Salud Laboral para Docentes, aprobado en el 2006 para la Comunidad Autónoma, que contemplaba también la obligación de dotar de material de megafonía a las aulas de todos los centros de nueva construcción.

Diario de Córdoba, 10/03/2009

La Sociedad Médica de Foniología analiza la prevención de riesgos laborales derivados de la voz en un Congreso Nacional que se celebró en Cádiz entre el 21 y el 23 de mayo de 2009.

<http://www.foniologiacadiz.es/>

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

➤ **Ministerio de Sanidad y Consumo - El secreto de la buena vida**

Casi 100.000 niños de entre 10 y 12 años han participado en el Concurso escolar sobre prevención del consumo de drogas: "El secreto de la buena vida". El ganador ha sido un alumno del colegio "Año-reta" de Málaga, que disfrutará de un viaje a Eurodisney para tres personas.

www.msc.es/gabinetePrensa/notaPrensa/desarrolloNotaPrensa.jsp?id=1416

➤ **Navarra - Campaña de prevención de drogas en el ámbito escolar**

"La Policía Foral de Navarra detiene en las inmediaciones de un colegio de Tudela a un joven de 28 años con 9 gramos de *speed*, por lo que ha sido acusado de un presunto delito de tráfico de drogas. Los agentes interceptaron el vehículo en el que viajaba en un control de seguridad ciudadana, enmarcado en la campaña de prevención de drogas en el ámbito escolar, instalado en las cercanías de un colegio. Los agentes registraron el vehículo y encontraron en su interior un bote de plástico que contenía marihuana y la funda de un carrete de fotos con 9 gramos de *speed*".

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias+de+seguridad+publica/2009/03/17/Policia+Foral+detenido+droga+colegio+Tudela.htm

➤ **Cádiz - La vigilancia en colegios arroja 25 denuncias por droga desde enero de 2009**

La Policía Local, dentro del Plan de Vigilancia y Prevención de Situación de Riesgos en el entorno escolar, que lleva a cabo desde el año 2004, ha realizado denuncias a menores y jóvenes en los últimos meses por el consumo y tenencia de sustancias estupefacientes. En concreto, en lo que va de año, se han realizado un total de 17 denuncias por consumo y 8 denuncias por tenencia de sustancias en el entorno de centros educativos, donde cada día se controlan también los posibles casos de absentismo de escolares gaditanos.

De este total, más de la mitad de los denunciados se trata de menores. La Policía Local advierte de la conveniencia, en este tipo de casos, de que los padres y las familias recurran al Servicio de Atención Temprana (SAT), servicio municipal que permite identificar e intervenir precozmente en los menores que se inician en el consumo de drogas.

Por ello, una vez realizada la denuncia, los padres son informados por la Policía Local de la existencia de este servicio a través de un escrito donde se detallan los objetivos del SAT. En este servicio, un técnico especializado en drogodependencia orienta, asesora e interviene sobre problemas relacionados con el consumo de drogas. Para ello, es muy importante la participación de la familia y no sólo del menor en el abordaje de estas situaciones, explica el equipo de gobierno del Ayuntamiento gaditano.

Para acceder a este programa, cuyo objetivo general es la detección, diagnóstico precoz e intervención temprana de menores en riesgo por consumo de estupefacientes, podrán solicitar los servicios del SAT, tanto los propios adolescentes como sus familias, los profesores o las instituciones que se encuentren en contacto con jóvenes.

En este servicio se tratan problemas relacionados con el consumo, tanto de drogas legales (alcohol y tabaco) como ilegales (cocaína, cannabis...), así como otras conductas potencialmente adictivas relacionadas con el juego y las nuevas tecnologías (entre ellas, internet, teléfono, móvil...).

<http://www.diariodecadiz.es/article/cadiz/371886/la/vigilancia/colegios/arroja/denuncias/por/droga/desde/enero.html>

➤ **Reducción del consumo de cocaína en España entre los escolares**

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), órgano independiente ubicado en Viena en la sede de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ha realizado su informe con datos de la Encuesta del 2007. La encuesta revelaba un descenso al 4,1 por ciento de los chavales de 14 a 18 años, que aseguraba haber consumido cocaína alguna vez en el último año frente al 7,2 por ciento, que lo afirmaba en el año 2004.

www.azprensa.com/noticias_ext.php?idreg=40407

/ INFORMACIONES ÚTILES

PREVENTINA Y BARULLÍN

El Ayuntamiento de Gijón realizó en 2006 una publicación destinada a la formación de escolares de Educación Primaria del Principado de Asturias. Editado tipo cómic, anexiona ejercicios y pruebas relacionadas con el contenido. Dos divertidos personajes, Preventina y Barullín realizan un recorrido por diferentes empresas para explicar los riesgos y medidas preventivas más habituales en construcción, talleres de fábrica, almacenes, talleres de reparación de vehículos y oficinas.

Se puede descargar en:

http://empresas.gijon.es/recursos/doc/comicpreventina/19837_2172172006114641.pdf

TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO EN ADOLESCENTES

Monográfico de 22 páginas como "Tema del mes on-line" de la revista Humanitas, Humanidades médicas, sobre uno de los temas más delicados de la adolescencia. Se puede descargar en:

http://www.fundacionmhm.org/www_humanitas_es_numero38/ipapel.html

/ PUBLICACIONES DE INTERÉS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- **Carteles**

[Car.035 El orden en el trabajo depende de ti. Te dará seguridad](#)

[Car.036 El que no previene, accidentes tiene](#)

[Car.038 La protección es necesaria pero no suficiente](#)

[Car.063 Limpieza. Una herramienta más para tu salud](#)

- **Textos on-line**

[Erga FP Caídas al mismo nivel](#)

[Análisis de riesgos e inspecciones de seguridad. Listas de verificación ante el riesgo de caídas al mismo nivel \(pdf, .56 Kbytes\)](#)

[Orden y limpieza](#)

- **Notas Técnicas de Prevención**

[NTP 123, 124, 197, 202, 300, 301, 774 y 809 sobre caídas](#)

[NTP 793 Residuos peligrosos en centros docentes: gestión extracentro](#)

- **Guías Técnicas**

[Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de lugares de trabajo](#)

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS

Unión General de Trabajadores (UGT)

[Los 10 riesgos laborales. Riesgo 3: Caída de personas al mismo nivel y Riesgo 4: Caída de personas a distinto nivel](#)

Barcelona, UGT, 2009, serie de 10 DVDs sobre 10 riesgos.

Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPAP)

La AEPAP ha considerado de gran importancia sistematizar, a la luz de los conocimientos actuales, el Programa de Seguimiento del Niño, que cubre las actividades de promoción y prevención de la salud en los niños y adolescentes desde 0 hasta 18 años.

Sus anexos aportan gran número de tablas de referencia y cuestionarios validados que son imprescindibles para realizar estas actividades de prevención. Se trata de un documento que nace con la vocación de ser práctico.

En el trabajo participan un gran número de profesionales, que de manera desinteresada han realizado un gran esfuerzo para sistematizar, recopilar lo publicado por las distintas sociedades científicas internacionales, nacionales y servicios de salud autonómicos. Los autores son expertos en la práctica de la pediatría preventiva.

www.aepap.org/psi.htm